

Latacunga, 4 de junio del 2.004

Señor
Edwin Patricio Molina Aguilera
Presente.

Estimado Señor:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la "Compañía Localnetsa S.A.", reunida en esta ciudad el día 3 de junio del 2.004, nombró a usted Presidente de la Compañía para un periodo de dos años contado desde la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil respectivo, con todos los deberes y derechos que la Ley y el estatuto pertinente le confieren.

En el caso de renuncia, imposibilidad manifiesta o de ausencia temporal o definitiva del Gerente de la Compañía, usted lo subrogará con todas las facultades y atribuciones que éste tiene y sin que sea necesario para ello autorización expresa alguna.

La escritura pública de constitución de la Compañía Localnetsa S.A. se otorgó en la Notaría Primera del cantón Saquisilí el 28 de abril del 2004 y se la inscribió en el Registro de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del Cantón Latacunga el día 31 de Mayo del 2.004

Agradeceré se digne firmar al pie del presente nombramiento, en señal de su aceptación del cargo que le ha sido conferido.

Al comunicarle este nombramiento, le deseo éxitos en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,


Sr. Wilmer Orlando Molina Aguilera
GERENTE PROVISIONAL

Latacunga, 4 de junio del 2.004

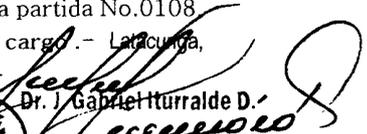
En este lugar y fecha acepto y firmo el nombramiento de Presidente de la Compañía Localnetsa S.A


Sr. Edwin Patricio Molina Aguilera
C.C. N° 050160525-7



Registro de la Propiedad del Cantón
Latacunga

CERTIFICO.- Que en esta fecha se ha inscrito el nombramiento que antecede, bajo la partida No.0108 del Registro Mercantil a mi cargo.- Latacunga, a diez de junio del dos mil cuatro.-


Dr. J. Gabriel Iturralde D.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
LATACUNGA